



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 11 de abril de 2025.

VISTO el expediente MPA-N°8946-2025, del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 60/2025- RAF 560, referente al Service preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca CHEVROLET, modelo S10, dominio: AC708QC, el cual presta servicios en la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente de la Secretaría de Ambiente, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. C. A. N° 36/25, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°60/2025, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL” adjuntando a orden 42 la planilla comparativa.

Que a orden 44 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 46 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: “MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL”, C.U.I.T. N° 20-30128676-8, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$172.600,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso I), N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 - Anexo II, N° 565/23, N°10/25 y Resolución M.E. N°1120/24.; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N°1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N°3219/23 y N°1005/24.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 60/2025- RAF 560, referente al Service preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca CHEVROLET, modelo S10, dominio: AC708QC, el cual presta servicios en la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente de la Secretaría de Ambiente, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente; a favor de la firma: “MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL”, C.U.I.T. N° 20-30128676-8, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$172.600,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. A. N° 113/25.-**

G.T.F.
M.O.